



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 14 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 21647/24, donde Gabriela IGLESIAS BATLLE (DU N° 41919694), eleva el plan de TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (Ratifica), Resolución CONEAU N° 165/19, R.M. N° 516/20, y

CONSIDERANDO:

Que Gabriela IGLESIAS BATLLE presentó el Plan para la realización del Trabajo Final conforme a lo normado por la OCD N° 9/17.

Que la Dirección Académica informó de la situación académica de la estudiante.

Que Secretaría Académica solicitó se elabore la Resolución protocolizando:

-Aprobación del Tema Titulado: "Biotecnología de cultivos celulares de Eupatorium buniifolium y otras especies vegetales para aplicaciones en alimentos y cosméticos".

-Designación de la Dra. Antares Ayelen MARTINEZ (DU N° 39393670) y Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DU N° 24681711) como Directora y Co-Director del Trabajo Final, respectivamente.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biotecnología, designó como integrantes de la Comisión Ad Hoc para entender sobre el Plan de Trabajo Final presentado por Gabriela IGLESIAS BATLLE, a las siguientes docentes.: Dra. Cristina Susana BARCIA (DU N° 16628191), Dra. Diana Raquel PALATNIK (DU N° 30345664) y Dra. María Guadalupe GARCIA (DU N° 29979316).

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA (OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (Ratifica), Resolución CONEAU N° 165/19, R.M. N° 516/20), de Gabriela IGLESIAS BATLLE (DU N° 41919694).

-Aprobación del Tema Titulado: "Biotecnología de cultivos celulares de Eupatorium buniifolium y otras especies vegetales para aplicaciones en alimentos y cosméticos"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Antares Ayelen MARTINEZ (DU N° 39393670) y al Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DU N° 24681711) como Directora y Co-Director del Trabajo Final.

ARTÍCULO 3°.-PROTOCOLIZAR la designación de la Comisión Ad Hoc encargada de evaluar el Plan de Trabajo Final, presentado por Gabriela IGLESIAS BATLLE (DU N° 41919694), para optar el grado académico de Licenciada en Biotecnología a los siguiente Docentes: Dra. Cristina Susana BARCIA (DU N° 16628191), Dra. Diana Raquel PALATNIK (DU N° 30345664) y Dra. María Guadalupe GARCIA (DU N° 29979316).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Mónica OLIVELLA –Secretaria Académica.

## Hoja de firmas